

VIERNES, 5 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2021-1240 *Información pública de expediente para solicitud de colocación de corral móvil en Las Nieves.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para colocación en suelo rústico de corral móvil para gallinas en el lugar de Las Nieves, pol. 3, parc. 1,2,87, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de Javier Sainz Pérez, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 12 de febrero de 2021.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2021/1240](#)